

Córdoba, 04 de octubre de 2011. -

VISTO:

La solicitud de diploma presentada por el ex-alumno de esta Facultad en razón de haber finalizado sus estudios; y

CONSIDERANDO

Que los extremos invocados por el recurrente se encuentran suficientemente acreditados en la documentación existente en esta Facultad,


Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Expedir diploma de **Odontólogo** al siguiente egresado: **HUBMANN**, Guillermo Andrés, D.N.I. Nº: 31.804.107. -

Artículo 2º : Tómesese nota, comuníquese y archívese.-



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución Nº 429/ 2011



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISTAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA